



NOTIFICACIÓN INICIO
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 079/2017
EXP.:12C4.1/SI/026/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 11 de ABRIL de 2017, en sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 12 de ABRIL de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

ARQ. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO
AMBIENTE

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 12 DE ABRIL DE 2017
ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.
2014-2018



EXP.: 12C4.1/SI/026/2017
OFICIO: 12C/12C4.1/079/2017
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

ARQ. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/026/2017 con fecha de inicio de 12 de ABRIL del año 2017, con recepción en el la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"Buenos días, en relación al oficio N. 12C/12C4.1/073/2017, Exp: 12C4.1/SI/021/2017 donde la respuesta entregada por el área de Desarrollo Urbano no fue la información solicitada, aclaro de alguna forma la petición atribuyendo la respuesta errónea a falta de claridad en la misma.

Solicito la escritura pública a título gratuito donde el Fraccionamiento Lomas del Calvario otorga al Ayuntamiento de Zacatlán la parte comprendida por las vías públicas además de los terrenos destinados a espacios públicos (áreas ecológicas y deportivas), donde se vea específicamente las colindancias hacia los puntos cardinales de cada uno de los terrenos a donación, la correlación de las vialidades, las dimensiones de los terrenos y las vialidades. Todo en documentos oficiales notariados.

SERVICIOS PUBLICOS Y
MEDIO AMBIENTE
ZACATLÁN, PUE.



De antemano espero en esta ocasión haber sido clara en mi petición, agradezco su atención y espero la respuesta a mi solicitud.



Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 12 DE ABRIL DE 2017
ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/092/2017
EXP.: 12C4.1/SI/026 /2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la **INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C. [REDACTED]** en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 11 de abril de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

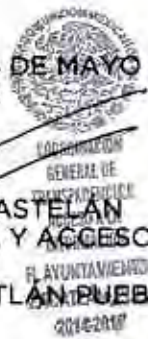
OFICIO: 75.6.1/1986/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Dirección De Desarrollo Urbano Servicios Públicos Y Medio Ambiente de Municipal, recibido con fecha de 03/05/2017

a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 04 DE MAYO DE 2017
 ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.





EXP.: 12C4.1/SI/026/2017
 OFICIO: 12C/12C4.1/090/2017
 ASUNTO: REQUERIMIENTO DE
 CONTESTACIÓN

ARQ. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS
 PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/079/2017 con fecha de 12 de Abril del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del C. [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/026/2017 con fecha de inicio de 12 de Abril de 2017. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante, a la brevedad posible.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Buenos días, en relación al oficio N. 12C/12C4.1/073/2017, Exp: 12C4.1/SI/021/2017 donde la respuesta entregada por el área de Desarrollo Urbano no fue la información solicitada, aclaro de alguna forma la petición atribuyendo la respuesta errónea a falta de claridad en la misma.

Solicito la escritura pública a título gratuito donde el Fraccionamiento Lomas del Calvario otorga al Ayuntamiento de Zacatlán la parte comprendida por las vías públicas además de los terrenos destinados a espacios públicos (áreas ecológicas y deportivas), donde se vea específicamente las colindancias hacia los puntos cardinales de cada uno de los terrenos a donación, la correlación de las vialidades, las dimensiones de los terrenos y las vialidades. Todo en documentos oficiales notariados.

De antemano espero en esta ocasión haber sido clara en mi petición, agradezco su atención y espero la respuesta a mi solicitud.

[REDACTED]

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.
 Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.



ZACATLÁN, PUEBLA, A 02 DE MAYO DE 2017
 ATENTAMENTE

[Signature]
 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

**DESARROLLO URBANO,
 SERVICIOS PÚBLICOS Y
 MEDIO AMBIENTE
 ZACATLÁN, PUE.**

HORA: 14:16
 MES: MAY DIA: 2 AÑO: 2017

RECIBIDO 112

Ojo a Archivo

SECCION DE: DIR. DES. URB., SERV. PUB. Y MED. AMB.

OFICIO No. 7S.6.1/1986/2017

ASUNTO: En atención a solicitud.

C. [REDACTED]
P R E S E N T E.



AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN,
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATLÁN,
PUE.
P R E S E N T E.

El que suscribe Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce, Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente del Municipio de Zacatlán, Pue., tiene a bien enviarle un afectuoso saludo.

En contestación a solicitud instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/026/2017, Oficio 12C/12C4.1/090/2017 de fecha de 12 de Abril de 2017, con recepción en las Oficinas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de este Municipio, le informo que: En atención a lo solicitado que afín de estar en aptitud de propiedad la escritura pública de las áreas de donación a este H. Ayuntamiento, previa búsqueda que se ha realizado en los archivos de esta Dirección a mi cargo, no se encuentran físicamente; no obstante lo anterior, la misma podría ser obtenida previo pago de derechos de la búsqueda y expedición que realice ante el Registro Público de la Propiedad.

No omito hacer mención y de su conocimiento que esta Dirección procederá a su obtención, y una vez que ello sea se expedirá lo correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
Zacatlán, Pue., a 3 de Mayo de 2017.

Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce,
Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

03 MAY 2017

HORA: 15:21